



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA CUARTA DE DECISION CIVIL -FAMILIA**

CONVOCATORIA

M. P. Dra. Tulia Cristina Rojas Asmar.

El suscrito Secretario Adjunto de la Sala Civil - Familia, del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, CONVOCA a Sala a los Honorables Magistrados doctores CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO y MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO, Para la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que ha de dictarse dentro del juicio verbal de responsabilidad civil extracontractual seguido por **José Manuel Romero Mindiola, Ulda Marina Puerta de Romero, Faviola María, María del Rosario, Diana Elena, Alejandro José y José Manuel Romero Puerta, en contra de Rafael Antonio Mazenet Amaya, el Centro de Oftalmología Integral - Cofin S.A.S., Coomeva EPS y la Clínica Oftalmológica Unidad Laser del Atlántico S.A., en el que fue llamada en garantía Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., Rad. 47-001-31-53-004-2017-00234-01; se señala el día doce (12) de agosto del año en curso, a las tres y quince (3:15) de la tarde.**

Santa Marta, doce (12) de agosto dos mil veinte (2020).

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA CUARTA DE DECISION CIVIL –FAMILIA**

PASE AL DESPACHO

Santa Marta, doce (12) de agosto dos mil veinte (2020).

M. P. Dra. Tulia Cristina Rojas Asmar.

En la fecha paso juicio verbal de responsabilidad civil extracontractual seguido por José Manuel Romero Mindiola, Ulda Marina Puerta de Romero, Faviola María, María del Rosario, Diana Elena, Alejandro José y José Manuel Romero Puerta, en contra de Rafael Antonio Mazonet Amaya, el Centro de Oftalmología Integral – Cofin S.A.S., Coomeva EPS y la Clínica Oftalmológica Unidad Laser del Atlántico S.A., en el que fue llamada en garantía Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., Rad. 47-001-31-53-004-2017-00234-01, informándole que, en cumplimiento al auto del 11 de agosto de 2020, se elaboró la convocatoria a Sala para discusión del proyecto de fallo y se fijó en la página web del tribunal <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-santa-marta-sala-civil-familia/100> el aviso respectivo. Provea.

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto